SEGEPLAN RECEPCIÓN RECIBIDO 12 OCT 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 OCT 2023
Firma: _____ Hora: 11:36 AM NOMBRE: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 634-2023/ta
Guatemala, 05 de octubre de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 OCT 2023
A las 10:49 Hrs. Letras

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	417-2023	Q 46,915.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	419-2023	Q 957,380.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	420-2023	Q 150.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	421-2023	Q 373.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
13/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	422-2023	Q 7,436,426.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1052
19/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	439-2023	Q 50,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1060
19/09/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	440-2023	Q 118,144.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
20/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	444-2023	Q 180,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	446-2023	Q 3,151,488.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	449-2023	Q 185,347.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	450-2023	Q 839,430.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
26/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	455-2023	Q 100,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 634-2023/ta
Guatemala, 05 de octubre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	417-2023	Q	46,915.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	419-2023	Q	957,380.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	420-2023	Q	150.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/09/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	421-2023	Q	373.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
13/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	422-2023	Q	7,436,426.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1052
19/09/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	439-2023	Q	50,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1060
19/09/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	440-2023	Q	118,144.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
20/09/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	444-2023	Q	180,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	446-2023	Q 3,151,488.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	449-2023	Q 185,347.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	450-2023	Q 839,430.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
26/09/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	455-2023	Q 100,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: ***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia***
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 09 2023	1,060
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	119-2023	07 09 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA AUTORIZADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
28	09	2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 09 2023	1,060
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	119-2023	07 09 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha		
28	09	2023

				Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-						2023
☐	503	19/09/2023	52750421	0Actividad 2Obra 0Renglon 31Renglon Auxiliar 0Geografico 1201Fuente 11Organismo 0Correlativo 0 a afectar es menor al monto solicitado, por favor revise	ERSADO	1 726 500.00	0.00	NTRA1		
☐	502	19/09/2023	52749742	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	6 271.00	0.00	NTRA2		
☐	501	19/09/2023	52746480	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	118 144.00	118 144.00	NTRA2	25/09/2023	PRESDAF-199-2023
☐	500	19/09/2023	52745270	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 , PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIAL-	FINALIZADO	185 347.00	185 347.00	NTRA2	27/09/2023	PRESDAF-202-2023
☑	499	18/09/2023	52737865	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" EN LOS RENGLONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Y 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	50 000.00	50 000.00	NTRA2	25/09/2023	PRESDAF-198-2023
☐	498	18/09/2023	52737101	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 17 "Servicios de Correos y Telégrafos" con recursos de la fte de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratacion del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de septiembre a diciembre del presente año a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RECHAZADO PRESUPUESTO	1 726 500.00	0.00	NTRA1		
☐	497	18/09/2023	52736887	Reprogramacion de productos y subproductos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la fte de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratación del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de septiembre a diciembre del presente año a cargo de la Direccion General de Caminos -DGC-	FINALIZADO	5 254 758.00	5 254 758.00	NTRA1	29/09/2023	236-2023
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS						

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19	09	2023	1,060
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Fecha		
19	09	2023

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
19 de septiembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 439-2023

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 1,060 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRVAPSIGES04 14.09.4.67

Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE CO

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AERO

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones

Mis Reportes Notificación **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidacion**

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposici Legal
☑	499	18/09/2023	52737865	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 14 'CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA' EN LOS RENGLONES 171 'MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Y 181 'ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD', CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	50,000.00	0.00	INTRA2	
☐	498	18/09/2023	52737101	Reprogramacion de productos y subproductos dentro del programa 11 'Desarrollo de la Infraestructura Vial ' con recursos de la fte de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratación del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de septiembre a diciembre	REGISTRADO	1,726,500.00	0.00	INTRA1	

GOBIERNO *de* GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UCEE

REF: Oficio-2.1-219-2023/ARB/a

Guatemala, 08 de septiembre de 2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
11 SEP 2023
Recibido a las: 16:31 Hrs.
Firma:

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Producto, Subproducto y Metafísica Tipo INTRA 2** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **No. 47** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q. 50,000.00** la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo. MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/09/2023 HORA : 16:26.53 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-50,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación 14 00 000 001 000 100 11	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	50,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación 14 00 000 001 000 100 11	50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00
		-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	**-50,000.00**	**50,000.00**

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/09/2023 HORA : 16:26.53 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	2	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2931-30; 9217-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos [illegible] González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
FIRMA

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
FIRMA

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 206 **FECHA:** 08/09/2020

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q50,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CINCUENTA MIL CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución 2.1-095-2023/ARB emitido por: Departamento de Planificación UCEE se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	18		14	1	Dirección Y Coordinación					2	Evento	si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se esta aumentando 2 eventos de contratación en el renglon 181 en el producto y subproducto de dirección y coordinación
0	18	1	14	1	Dirección Y Coordinación	Q50,000.00	Q50,000.00			2	Evento	si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se esta aumentando 2 eventos de contratación en el renglon 181 en el producto y subproducto de dirección y coordinación
TOTAL						Q50,000.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2931-30; 9217-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UCEE

REF: Resolución-2.1-095-2023/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, ocho de septiembre del dos mil veintitrés.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS. 00/100 (Q.50,000.00)** con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos administrativos y compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando:
Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos –UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

Considerando:
Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS. 00/100 (Q.50,000.00)** en la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", para fortalecimiento presupuestario en el renglón 181, en el producto y subproducto de dirección y coordinación.

Considerando:
Qué, según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

Por tanto:

REF: Resolución-2.1-095-2023/**ARB**

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **367-2022,** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de productos y subproductos, la cual, si conlleva movimiento de metas físicas, en créditos de funcionamiento debido a las justificaciones previamente planteadas, por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS. 00/100 (Q.50,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo:

Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero:

La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto:

La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO *de* GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UCEE

Ref.: 0.4-0-842-2023 FL/oegc

Guatemala, 07 de septiembre de 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González

Adjunto sírvase encontrar el Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 47 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS , SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 2, por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 50,000.00), con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/09/2023 HORA : 12:26.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-50,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								50,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00
		-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	**-50,000.00**	**50,000.00**

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/09/2023 HORA : 12:26.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	2	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2931-30; 9217-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Francisco Mercado Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
FIRMA

GOBIERNO *de* GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UCEE

RESOLUCION No. 119-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCEE-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -UCEE-, fue creada con el Acuerdo Gubernativo No. 20-1983, y Acuerdo Gubernativo 80-97 con el fin de realizar la construcción de la infraestructura física educativa y los proyectos de diversa índole relacionados con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022" Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto",

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2023-022-UCEE, de fecha 01 de febrero del 2023 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 174-2023, de fecha 01 de febrero de 2023.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA 2, por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.50,000.00), del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Guatemala, 07 de septiembre del 2023

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
JUSTIFICACIONES

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, Tipo INTRA2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 50,000.00), con DEBITO del Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios CREDITO para el grupo de gasto 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad del Programa 14 Construcción de Obra Pública, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 50,000.00

Según la disponibilidad presupuestaria que fue autorizada para este renglón se determinó que según la programación de pago y ejecución ya no se utilizará el disponible presupuestario que existe en la Ubicación geográfica de 0710 Panajachel, por lo que es factible el débito.

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

RENGLÓN 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" Q. 50,000.00

Se solicita complementar los recursos que permitan contar con disponibilidad presupuestaria para efectuar el pago de servicios profesionales en sus diferentes estudios para la construcción de instalaciones e inmuebles y consultoría para análisis estructural y estudio de suelos, para preparar las mejores condiciones de planificación previo a la intervención de construcción de infraestructura de acuerdo a la planificación aprobada del proyecto Mejoramiento Edificio Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, Finca Nacional La Aurora, 7

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

avenida Zona 13, Guatemala, Guatemala, se hizo necesario la elaboración de los estudios técnicos de suelo y topográfico, estos estudios se realizarán durante período del 01 de septiembre al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal, es importante indicar que el monto por la contratación de Servicios Profesionales es de Q. **50,000.00.**
A continuación, se detallan los servicios a contratar:

2 servicios Profesionales de Estudio topográfico y de suelos

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
110476	Estudio topográfico y de suelos	SERVICIO	Q. 50,000.00

Monto por producto	Período		No. Personas	Total
	Plazo	Meses		
Q. 25,000.00	Agosto	1	1	Q. 25,000.00
Q. 25,000.00	Agosto	1	1	Q. 25,000.00
			TOTAL	Q. 50,000.00

OBJETIVOS ESTUDIO DE SUELOS:

Detalle de las características físico-mecánicas y si fuera necesario hidráulicas, los materiales de los diferentes estratos, debidamente fundamentales, el cual incluye pruebas de resistencia al corte, deformación, permeabilidad que permitieron establecer la capacidad portante del suelo y los asentamientos admisibles.

Se realizarán dos sondeos dinámicos - ensayos SPT, con una profundidad de 6 metros, con el fin de: Extraer muestras de suelo de los diferentes horizontes, para así definir la estratigráfica y mediante ensayos de laboratorio obtener valores de soporte de suelo, ángulo de fricción interna y cohesión de los diferentes horizontes.

Se realizará un pozo excavado de 3 metros, en el área de la huella de construcción de infraestructura, para extraer dos muestras por horizonte de suelo encontrado, muestras que deberán de realizarle el Ensayo a Corte Directo, para obtención de parámetros del suelo en especial ángulo de fricción y cohesión y capacidad portante del suelo

También se realizará un Perfil Sísmico de 60 m de longitud (sísmica de refracción) con Profundidad de Investigación mínima de 20 m., realizando conjuntamente el método MASW (Multichannel Analysis of Surface Waves), para determinar la Clasificación y tipo de suelo.

Lic. Francisco Rancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
MICIVI

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Determinándose capacidad portante del suelo y los asentamientos admisibles, para diferentes tamaños de cimientos para zapata cuadrada.

Los ensayos de laboratorio sera: Granulometría (ASTM D422), Límite de Atterberg (ASTM D4318), Peso unitario para suelo no cohesivo (ASTM D 2937), Densidad y contenido de humedad natural (ASTM D 2216). Gravedad Específica y Clasificación del suelo SUCS. Certificados de laboratorio que fueron adjuntados.

Determinándose que no existe probabilidad de licuefacción de 0.45 a 6 m.

PRODUCTOS A ENTREGAR:
Elaboración del Estudio Geotécnico Tipo II del proyecto: MEJORAMIENTO EDIFICIO JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, FINCA NACIONAL LA AURORA, 7 AVE. ZONA 13, GUATEMALA, GUATEMALA.

OBJETIVOS ESTUDIO DE TOPOGRAFIA:

El levantamiento topográfico tiene como objetivo determinar las características de ubicación y altitud del terreno donde se desarrollará el proyecto con el fin de aportar información básica para el diseño de infraestructura nueva; y ubicación de infraestructura y servicios actuales. El trabajo incluye trabajos de campo y escritorio. Para presentar el producto que contiene la siguiente información:
Reporte de trabajos de campo.

Libretas de campo que contenga los datos obtenidos, coordenadas UTM ó GTM y Z la altura (msnm)

Se Generaron los siguientes planos:

Plano Polígono General; Plano Topográfico (Curvas Nivel); Plano Topográfico Área Útil; Plano de los puntos obtenidos y registrados en la libreta de campo; Plano Colindancias del Terreno; Plano Localización Satelital del Terreno; Plano 3D del Terreno.

Y se colocó en campo o marcas que demarquen el polígono general.

Trabajo realizado y elaborado por el Ing. Pablo Bautista mediante servicios profesionales.

PRODUCTOS A ENTREGAR:
Levantamiento Topográfico del siguiente proyecto: MEJORAMIENTO EDIFICIO JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, FINCA NACIONAL LA AURORA, 7 AVE. ZONA 13, GUATEMALA, GUATEMALA.

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

D DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

REPORTE DE EJECUCION MENSUALIZADA

EJERCICIO FISCAL AÑO 2023

UCEE

Actividad 001 DIRECCION Y COORDINACION

			EJECUCION								PROYECCION					
REN	UBG	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	DEFICIT / ECONOMIA
171	0710	Q250,000.00													Q0.00	250,000.00
181	0101	Q158,400.00								Q114,800.00	Q29,900.00	Q13,700.00	Q50,000.00		Q208,400.00	-50,000.00
TOTAL			Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q114,800.00	Q29,900.00	Q13,700.00	Q50,000.00	Q0.00	Q208,400.00	

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Oficio Circular Número 02-2023/MINFIN

Para: **Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación.**

De: **Alejandro Eduardo Giammattei Falla**
Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Asunto: **Aclaración del Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023.**

Fecha **30 de agosto de 2023.**

Como se indicó en el **Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN** de fecha 28 de julio de 2023, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2023; para el Gobierno de la República de Guatemala es de suma importancia realizar medidas que propicien mayor productividad del gasto público, aprovechando la disponibilidad presupuestaria con el fin de proveer una adecuada prestación de los bienes y servicios públicos dirigidos a la población.

En tal sentido, las Entidades del Sector Público deberán tomar en consideración que dentro de las disposiciones presidenciales de observancia general en el numeral 4 de dicho oficio circular se estableció:

"4. Las entidades deberán abstenerse de realizar nuevas contrataciones de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales, que sean financiadas con fuentes de origen tributario (11 Ingresos corrientes, 21 Ingresos tributarios IVA Paz, 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional y 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica). Se exceptúan aquellas contrataciones que tengan como objetivo reemplazar servicios por contratos rescindidos o que hayan vencido, durante la vigencia de las presentes normas, para lo cual la máxima autoridad de cada institución será la responsable de presentar la documentación correspondiente."

Sin embargo, en atención a que es deber del Estado, entre otros, garantizar la vida y la seguridad, procurando la realización del bien común, siendo necesaria la contratación de servicios técnicos y profesionales, que derivan en servicios públicos indispensables para la población guatemalteca y que aseguren el cumplimiento de dicho fin.

Por lo anterior, es pertinente **ACLARAR** que los renglones de gasto siguientes **no se encuentran contenidos dentro de la disposición citada**:

- 181 "Estudios, investigaciones y proyecto de pre-factibilidad y factibilidad"
- 182 "Servicios médico-hospitalarios"
- 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

En ese sentido, las contrataciones que se han realizado o se realicen en los renglones de gasto identificados anteriormente, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2023, no se encuentran incluidas en el numeral 4 del **Oficio Circular Número 01-2023/MINFIN** de fecha 28 de julio de 2023, toda vez que por las razones expuestas los servicios indicados coadyuvan en la prestación adecuada de los servicios públicos que se brindan a la población guatemalteca.

Proyecto:

Mejoramiento Edificio Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, Finca Nacional La Aurora, 7 Ave. Zona 13, Guatemala, Guatemala.

De acuerdo a la planificación aprobada del proyecto Mejoramiento Edificio Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, Finca Nacional La Aurora, 7 Ave. Zona 13, Guatemala, Guatemala, se hizo necesario la elaboración de los siguientes estudios técnicos:

- **Levantamiento Topográfico**

El levantamiento topográfico tiene como objetivo determinar las características de ubicación y altitud del terreno donde se desarrollara el proyecto con el fin de aportar información básica para el diseño de infraestructura nueva; y ubicación de infraestructura y servicios actuales. El trabajo incluye trabajos de campo y escritorio. Para presentar el producto que contiene la siguiente información:

- Reporte de trabajos de campo.
- Libretas de campo que contenga los datos obtenidos, coordenadas UTM ó GTM y Z la altura (msnm)
- Se Generaron los siguientes planos:
  - ✓ Plano Polígono General; Plano Topográfico (Curvas Nivel); Plano Topográfico Área Útil; Plano de los puntos obtenidos y registrados en la libreta de campo; Plano Colindancias del Terreno; Plano Localización Satelital del Terreno; Plano 3D del Terreno.
- Y se colocó en campo o marcas que demarquen el polígono general.

Trabajo realizado y elaborado por el Ing. Pablo Bautista mediante servicios profesionales.

- **Estudio Geotécnico**

El Estudio Geotécnico tiene como objetivo determinar las características geo mecánicas de los suelos del terreno donde se desarrollara el proyecto con el fin de aportar información necesaria para el diseño de infraestructura nueva. Para el caso de infraestructura escolar el estudio debe ser de tipo III. El trabajo incluye trabajos de campo y escritorio. Para presentar el producto que contiene la siguiente información:

- Detalle de las características físico- mecánicas y si fuera necesario, hidráulicas los materiales de los diferentes estratos, debidamente fundamentales, el cual incluye pruebas de resistencia al corte, deformación, permeabilidad que permitieron establecer la capacidad portante del suelo y los asentamientos admisibles.
- Se realizaron de Dos (2) sondeos dinámicos - ensayos SPT, con una profundidad de 6 metros, con el fin de: Extraer muestras de suelo de los diferentes horizontes, para así definir la estratigráfica y mediante ensayos de laboratorio obtener valores de soporte de suelo, ángulo de fricción interna y cohesión de los diferentes horizontes.
- Se realizó un pozo excavado de 3 metros, en el área de la huella de construcción de infraestructura, para extraer dos muestras por horizonte de suelo encontrado, muestras que deberán de realizarle el Ensayo a Corte Directo, para obtención de parámetros del suelo en especial ángulo de fricción y cohesión y capacidad portante del suelo
- También se realizó un Perfil Sísmico de 60 m de longitud (sísmica de refracción) con Profundidad de Investigación mínima de 20 m., realizando conjuntamente el método MASW (Multichannel Analysis of Surface Waves), para determinar la Clasificación y tipo de suelo.
- Determinándose capacidad portante del suelo y los asentamientos admisibles, para diferentes tamaños de cimientos para zapata cuadrada.
- Los ensayos de laboratorio realizaron fueron: Granulometría (ASTM D422), Límite de Atterberg (ASTM D4318), Peso unitario para suelo no cohesivo (ASTM D 2937), Densidad y contenido de humedad natural (ASTM D 2216). Gravedad Específica y Clasificación del suelo SUCS. Certificados de laboratorio que fueron adjuntados.
- Determinándose que no existe probabilidad de licuefacción de 0.45 a 6 m.

Trabajo realizado y elaborado por el Ing. Fernando Monterroso mediante servicios profesionales.